

ción y Ciencia, a través de su Delegación Provincial, que proyecta la construcción de diferentes unidades escolares de E. G. B. prefabricadas. Pero comienza el curso y los nuevos colegios no entran en funcionamiento, por lo que los padres de familia se manifiestan ante el Ayuntamiento, cuyos representantes piden un nuevo plazo de prórroga, anunciando, incluso, su dimisión en pleno, si el Ministerio no cumple su promesa. Con algunas fechas de retraso, llegan las aulas prefabricadas, que, al menos, palian el problema.

Idéntico problema, no es privativo de Leganés, Getafe o Alcalá. El mismo se plantea en las localidades, sobre todo del alfoz de Madrid, en donde el crecimiento ha sido desmesurado.

ACTIVIDADES VARIAS

En otro orden de cosas, en diferentes pueblos de la provincia se desarrollan jornadas de orientación para concejales y consejeros locales. Son desarrollados extensos temarios sobre la Vida municipal, Economía de las Corporaciones Locales, Juventud, Deportes, etc. Y durante la última primera quincena de diciembre, estas jornadas y otras reuniones, convocadas por la Jefatura Provincial del Movimiento, han girado en torno al tema del Referéndum Nacional para la Reforma Política. A estas reuniones han asistido, en su inmensa mayoría, el Gobernador Civil y nuestro Presidente de la Diputación.

El Suburbano Móstoles-Aluche, es una realidad para los 300.000 habitantes de esa extensa zona del sureste de Madrid. En los primeros días de noviembre, empezaron a circular, tras de la inauguración oficial, los primeros trenes del tan polémico y discutido Suburbano. Se calcula que unos 40.000 viajeros utilizan diariamente este servicio, que viene a resolver uno de los problemas más importantes que tenía planteada la zona.

Torrelodones, que sepamos, es el primer pueblo de nuestra provincia, que va a levantar un monumento a Franco. El acuerdo fue tomado en el primer Pleno municipal celebrado después de la muerte del Caudillo, pero ahora el alcalde, ultima las gestiones encaminadas a comenzar las obras. Dicho monumento, del que parece ser que el autor será el escultor Santiago de Santiago, será instala-



Getafe.

do en la plaza que lleva el nombre del fallecido jefe del Estado español, frente al Ayuntamiento, y será sufragado por suscripción popular.

PARADORES DE TURISMO

El Alcalde de Boadilla del Monte, señor Cerro, no cesa en su constante quehacer municipal. Día a día, se lo ha propuesto y lo va consiguiendo, incorpora nuevas ideas y realizaciones a su gestión municipal, y así ahora se ha empeñado en que el antiguo palacio existente a la entrada del pueblo, se convierta en Parador Nacional de Turismo. Es una buena idea, que ha sido muy bien acogida puesto que la provincia de Madrid, no cuenta todavía con ninguno de estos establecimientos hoteleros. El palacio es una valiosa obra arquitectónica de Ventura Rodríguez y dado su enclave, prestaría un buen servicio al turismo madrileño. Por su parte ya el Ministerio de Información y Turismo,

en colaboración con el Ayuntamiento de la ciudad, lleva muy adelantados los trabajos del Parador Nacional, en Chinchón, que se construye en el antiguo Convento de Agustinos. La provincia, hasta ahora está falta de estos establecimientos, que gozan de tan justa y merecida fama en España.

EL SUMINISTRO DE AGUA

El suministro de agua a la mayoría de los pueblos de la provincia, es el "caballo de batalla" del Presidente de la Diputación. La provincia madrileña tiene sed y a la resolución de este problema, tiende el actual Plan Provincial de Cooperación, que destina importantes cantidades a este fin. Pero lo que sí parece una realidad inminente, es que algunos de los pueblos de la llamada "sierra pobre de Madrid", enclavados en el partido judicial de Torrelaguna, muy próximos a los grandes-embalses que suministran el preciado líquido a la capital



de España, van a contar, con este servicio tal vez, algunos para el próximo verano. Ello se puso de manifiesto en la visita que el Presidente de la Diputación hizo, acompañado del Delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II y director del mismo Organismo, a la Presa de El Villar, con motivo de la entrega a la Corporación Provincial, de dos tramos de carreteras de enlace al Berrueco a Torrelaguna y a Cervera de Lozoya en sustitución de las que fueron anegadas al construirse la presa del Atazar. Una vez concluidos los estudios que se llevan a cabo para la acometida de las redes de distribución, el proyecto será convertido en realidad.

UN ALCALDE CESA A 3 CONCEJALES, Y OTRO ALCALDE A HOMBROS

EL alcalde de San Sebastián de los Reyes, con la Ley en la mano, ha cesado a dos concejales en sus funciones por no asistir a seis sesiones consecutivas. La decisión fue adoptada en un pleno de la Corporación municipal a tenor de cuanto determinan los artículos 81 de la Ley de Régimen Local y el 36 del Reglamento de las Corporaciones Locales.

Mientras esto sucede, de otros pueblos nos llegan noticias más halagüeñas y esperanzadoras, como por ejemplo que los vecinos de Colmenar de Oreja, se encuentran en una disposición inmejorable para prestar la colaboración personal y desinteresada al Ayuntamiento. Recientemente han llevado a cabo por su cuenta y mediante el sistema de prestaciones personales diversas obras comunitarias de interés municipal.

Y tampoco puede quedársenos en

el tintero el hecho poco común de que un alcalde y algún concejal más, salgan a hombros de una plaza de toros, con motivo de las fiestas patronales. El hecho ocurrió en Chinchón. Don Jesús del Nero Rodríguez, que ese es su nombre, al final de uno de los festejos taurinos recorrió la plaza en olor de multitud. ¿Motivo? Que pese a la opinión de algunos se empeñó en que el Ayuntamiento se convirtiera en empresa de toros de dichas fiestas y el resultado no pudo ser mejor: Más y mejores festejos taurinos que otros años y sin costar dinero al Ayuntamiento, sino al contrario, algo quedó en las arcas municipales para satisfacer las múltiples necesidades que tiene planteadas el municipio.

Y si de colaboración se trata y eficacia municipal, hay que destacar que en el penúltimo Pleno de la Corporación de Getafe se dio cuenta de la constitución de una mancomunidad entre los municipios de Leganés, Alcorcón, Móstoles, Fuenlabrada, Parla y Getafe, previos los estudios en común, para la construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos. El costo de esta obra se eleva a 567.942.500 pesetas, y resolverá el grave problema que tienen planteados los pueblos que serán beneficiados.

AGUA PARA CENICIENTOS

Yno, no omitimos las constantes y continuas quejas —en la mayoría de los casos con sobrada razón— de los vecinos que ocupan viviendas en algunas de las pomposas urbanizaciones levantadas en los pueblos: Móstoles, Alcorcón, Getafe, Leganés, Fuenlabrada, Parla, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, To-

rrejón, San Fernando, Coslada, etc. Se quejan —y repito que con razón— de que carecen de calles pavimentadas, alumbrado, piscinas, de las que en muchas ocasiones, pagan como si las tuvieran, porque al entregarles las viviendas, les ofrecieron éste y otros servicios. Ahora las reclamaciones son constantes y claro, como la empresa constructora, en la mayoría de los casos, no quieren saber nada, los Ayuntamientos, son el blanco de los vecinos. Los Ayuntamientos, sabemos, que no es de su competencia muchas de las cosas que se les exponen, pero a alguien tienen que dirigirse los perjudicados. Los Ayuntamientos, lo que tienen que hacer, es no consentir que se entreguen las viviendas, sin previamente, dotarlas de los servicios indispensables y que con gran profusión gráfica y tipográfica, ofrecen en la propaganda.

Y para no dejar “mal sabor de boca”, la noticia que ha llenado de alegría al vecindario de Cenicientos. Se acaba el fantasma del agua, que, durante años han venido padeciendo. La Diputación, como se informa en otro lugar de esta Revista, ha aprobado en un pleno extraordinario, 26 millones de pesetas con este fin. Claro que el vecindario ha dado buen ejemplo de colaboración ciudadana al aportar a este proyecto cerca de seis millones de pesetas, que han aportado con carácter voluntario. Todo un ejemplo.

Y hasta el próximo número que en esta misma Sección, les contaremos casi todo lo que pasa durante los últimos treinta días en esos pueblos de Dios, de esta provincia de nuestros pecados.

QUIEN ES QUIEN

en la Diputación



DON JOSE MARTINEZ EMPERADOR

Martínez Emperador inaugura el Polideportivo de El Escorial. De nuestros archivos podíamos sacar innumerables fotografías en las que el Presidente de la Diputación realiza otras muchas inauguraciones de pasos a nivel, depuradoras de agua, carreteras provinciales, etc. El plan de Cooperación Provincial 1976-77 con su gran montante de inversiones, es la palanca que viene levantando a nuestros pueblos y villas madrileños y cambiando su fisonomía, dotándoles de la infraestructura necesaria para el mejor desenvolvimiento y desarrollo de la vida ciudadana. El Presidente de la Diputación, cuyo cariño y atención a los Municipios es constante, viene advirtiendo, desde su toma de posesión de la Corporación Provincial, la alegría y tranquilidad de los vecinos y habitantes de estos pueblos. La labor de Martínez Emperador fue descrita por nuestro compañero Manuel E. Marlasca, como "resucitar la Provincia".

JOSE Martínez Emperador nace en Méjico D.F. en 1914, de padres españoles. Siendo muy niño regresa a España y realiza sus primeros estudios en el Instituto Cardenal Cisneros de Madrid, y estudia y se gradúa como licenciado en Derecho en la Universidad Central, y el profesorado Mercantil, ingresando en la escala administrativa del Servicio de Crédito Agrícola (hoy Banco de Crédito Agrícola). En esta primera etapa de estudiante se afilia a la FUE y posteriormente en febrero de 1936 a Falange Española.

Por sus ideas políticas es expulsado del Servicio de Crédito Agrícola, publicándose el cese en el Boletín de la Provincia. Iniciada la Guerra Civil sale para Francia con pasaporte mejicano y, desde ahí, se incorpora voluntario al Ejército Nacional donde participa como Sargento Provisional en la 105 División del Cuerpo Ejército Marroquí, siendo herido dos veces y distinguido por méritos de guerra. Finalizada la contienda se licencia del Ejército y reingresa en el Servicio de Crédito Agrícola, donde por oposición va ascendiendo a diferentes puestos del Organismo hasta llegar a Jefe del Servicio de Operaciones y Vicesecretario.

EL año 1960 es cuando comienza propiamente su actividad política al ser nombrado Jefe Local del Movimiento del Distrito de Retiro, desde donde tres años más tarde, pasa al de Universidad-El Pardo, donde también es designado Vocal de la Junta Municipal. En ambos distritos realiza una gigantesca labor de promoción cultural y política entre todos los vecinos, montando las primeras asociaciones familiares en colaboración con el Profesor Fraga Iribarne, entonces primer Delegado Nacional de Asociaciones.

En 1967 es elegido Consejero Nacional y Procurador en Cortes por la provincia de Madrid, siendo el primer Jefe Local que accede a la Alta Cámara, cargos en

los que permanece actualmente después de sucesivas reelecciones. De 1968 a 1972 ocupa el cargo de Subjefe Provincial del Movimiento del que dimite para presentarse a la reelección de Consejero Nacional. Durante esta etapa organiza las primeras reuniones de Consejeros Locales y despliega un gran contacto humano con los pueblos y con sus habitantes. Por Decreto de la Jefatura Nacional del Movimiento, en febrero de 1975 es nombrado primer Delegado Nacional de Acción Docente, donde dimite en enero de 1976 para presentarse a las elecciones de Presidente de la Diputación de Madrid, donde permanece actualmente.

COMO Procurador en Cortes ha sido Ponente de la Ley del Suelo, y como Consejero Nacional formó parte de la Ponencia que elaboró el primer Proyecto de Ley de Asociación Política. También fue el primer firmante del primitivo proyecto de incompatibilidades.

Asimismo es por elección miembro de la Junta Nacional de la Federación de Combatientes, Vicepresidente de la Hermandad Nacional de Sargentos Provisionales y Consejero de El Alcázar. Está en posesión de las Grandes Cruces del Mérito Militar, con distintivo Blanco, Mérito Agrícola, Medalla de la Juventud y otras condecoraciones civiles y militares.

Ideológicamente, el Sr. Martínez Emperador es considerado como Falangista de izquierdas, con un gran sentido revolucionario de lo social. En numerosas ocasiones se ha referido a la necesidad de nacionalizar determinadas actividades y bienes económicos de interés nacional. También ha manifestado la conveniencia, en su opinión, de legalizar el Partido Comunista. En su toma de posesión como Presidente de la Excm. Diputación manifestó "no sería consecuente con mis orígenes políticos si no dijera ahora que mi inmediata gestión estará siempre presidida por un interés social".

QUIEN ES QUIEN

en la Diputación

DON ENRIQUE CASTELLANOS COLOMO



NACIDO en Mérida en 1925. Casado, con cinco hijos. Doctor en Ciencias Químicas.

Durante 25 años trabajó como jefe del Servicio Nacional de Academias del S.E.U., realizando una gran labor en la promoción de Centros Universitarios para trabajadores que no podían acceder a la Universidad.

En el año 1960 creó el Centro Profesional de Enseñanza Postal del S.E.U., impartiendo la enseñanza universitaria por correspondencia durante 10 años, hasta que se creó la Universidad Nacional a Distancia.

En 1962 organizó el Centro de Iniciativas Pedagógicas dedicado a la producción de material didáctico y, en especial, películas educativas e instrucción programada.

Durante cuatro años fue Secretario del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid, asimismo fue elegido Decano del Colegio Oficial de Químicos de Madrid durante dos años.

Químico por oposición de C.A.M.P.S.A. desde el año 1958, desempeñando en la actualidad la Jefatura de la Sección de Investigaciones.

Independientemente de otros trabajos, ha realizado una intensa labor en el campo de la contaminación, siendo autor de varias patentes y en especial de una para combatir la contaminación del mar por petróleo, mediante solidificación del mismo. Trabajo que fue publicado por la F.A.O.

En el año 1970 fue elegido Concejal del Ayuntamiento de Madrid por el grupo de Colegios Profesionales Superiores, participando en las tareas de las Co-

misiones de Enseñanza y Saneamiento y Medio Ambiente. En septiembre de 1976 fue designado Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Moratalá-Vicálvaro.

En abril de 1971 fue elegido Diputado Provincial en representación del Ayuntamiento de Madrid, pasando a presidir la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Turismo y, asimismo, el Colegio de San Fernando.

Durante esta etapa se proyectó y realizó la modificación estructural del Colegio de San Fernando, creándose nuevas dependencias, tales como el Pabellón de San Vicente, polideportivo, piscina cubierta, comedores, aulas, salón de actos, ajardinamientos, etc., habiéndose transformado por completo las características y condiciones de aquel Centro.

Preocupado por los problemas de la cultura en la provincia de Madrid, acometió la publicación, a través del Servicio de Extensión Cultural, de la Guía de los Pueblos de la Provincia, Acuerdos de investigación con la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto de Estudios Madrileños. Restauración del Castillo de Manzanares el Real y organización de un Certamen Internacional de Arte, que será inaugurado en el mismo castillo al finalizar las obras, en la próxima primavera.

Análogamente se ha realizado un estudio en coordinación con el Patrimonio Artístico del Ministerio de Educación y Ciencia para la limpieza y restauración de las murallas de Buitrago, el ábside mudéjar, recientemente descubierto en Valdilecha, y el estudio de la restauración y conservación de diversos monumentos en Alcalá de Henares.

Se ha promocionado un Plan Provincial para el rescate de diversos yacimientos arqueológicos, siendo el primer trabajo realizado el pasado verano, en Arganda, descubriéndose diversos fósiles de gran importancia, dirigido por el profesor Santonja, del Museo Arqueológico Nacional.

También se han realizado estudios sobre los valores artísticos del Patrimonio de la Diputación Provincial, habiéndose publicado recientemente un libro sobre la colección de tapices de la Diputación, cuya autora es doña María Pilar Arriola y de Javier.

Se ha dado impulso a la creación de ocho nuevas Bibliotecas en diversos pueblos de la provincia y la publicación, por el Servicio de Bibliotecas de la Diputación, de un Libro de Actas de Privilegios de gran interés artístico.

En abril de 1976 fue designado Vicepresidente de la Diputación Provincial con competencia sobre todos los temas de educación, cultura, deportes y turismo.

Ha participado mediante comunicaciones en multitud de congresos internacionales sobre temas de contaminación y aprovechamiento de la energía.

En la actualidad es miembro de la C.I.M.A. (Comisión Internacional del Medio Ambiente) y ha publicado diversos trabajos sobre temas de su especialidad en petróleos. Ha sido profesor en la Universidad y pertenece al Patronato de la Universidad Politécnica de Madrid.

Está en posesión de la Encomienda de Alfonso X EL Sabio; Encomienda y Medalla de la Orden de Cisneros; Víctor del Plata del S.E.U. y Medalla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

DON FERNANDO DOMINGUEZ DE POSADA

NACE en el año 1922, en Posada, Asturias, donde vivían sus padres, por ser Director de unas Sociedades con sede central en dicha capital, si bien su familia es oriunda de Asturias (Llanes), contando entre sus antepasados a don José de Posada Herrera.

A los seis años de edad, por muerte de su padre, se trasladada, en compañía de su madre y hermanos, a vivir a Madrid, en donde desde entonces reside ininterrumpidamente.

Comienza sus estudios en la capital, realiza el Bachillerato Superior en los Hermanos Maristas, e Institutos de San Isidro y Cardenal Cisneros, terminándolo a los catorce años.

A los trece años se afilia al S.E.U. de Bachillerato y pertenece a los Estudiantes Católicos, pasando toda la guerra civil de 1936-39 en Madrid y no tomando parte en la misma a causa de su corta edad.

En el año 1940 ingresa en la Escuela de Aparejadores de Madrid, en donde (en el S.E.U.) está a su frente, y forma parte del Consejo Nacional de Alcalá de

Henares. En el mes de octubre de 1942 termina la carrera de Aparejador y comienza su vida de trabajo profesional.

En el año 1943 gana, por oposición, plaza de Secretario Técnico de la Obra Sindical del Hogar, de la Organización Sindical, a cuyo Cuerpo pertenece, siendo su actual situación de excedencia.

En dicha Obra Sindical desempeña la Jefatura Nacional de Obras y más tarde pasa a prestar sus servicios como Aparejador, habiendo realizado numerosas obras tanto oficiales como particulares, y entre otras la de Aparejador de las obras de construcción del Edificio de la sede central de la Organización Sindical, sito en el Paseo del Prado, de Madrid.

En el año 1943 hace su ingreso en la Universidad Central y al año siguiente comienza su carrera de Derecho, en donde alcanza la Licenciatura y el Doctorado con calificación media de «Sobresaliente».

En 1951 funda su primera Sociedad, ésta de construcción, que girará bajo su nombre específico, para años más tarde transformarla en Sociedad Anónima, y como Constructora de Ambito Nacional afiliada al S.E.O.P.A.N.



Desde su terminación de la carrera de Derecho, ejerce libremente la profesión, con despacho abierto en Madrid, dedicado a la especialización del Derecho Mercantil y del Derecho Fiscal tributario, y pertenece a los Ilustres Colegios de Abogados de Madrid, Valencia Alicante y Valladolid.

Es diplomado por la Escuela de Práctica Jurídica y en los cursos del Centro de Estudios «Herrero Tejedor», en Peñíscola (Castellón de la Plana), dedicado a los Problemas Políticos de la Vida Local.

Es jefe de la Asesoría Jurídica del Movimiento, de Madrid, y Consejero Provincial del Movimiento.

Representando a los Colegios de Abogados y de Aparejadores, ganó las elecciones a Diputado Provincial de Madrid.

Es, además, Arquitecto Técnico.

En marzo de 1976 fue nombrado Vice-Presidente de la Diputación Provincial de Madrid, desempeñando la Vice-Presidencia Económica.

Es Presidente del Organismo de Gestión de la Ciudad Sanitaria Provincial, habiendo desempeñado las Presidencias de los Organismos de Gestión de la Ciudad Escolar Provincial y de la Ciudad de los Ancianos Francisco Franco, sita en la carretera de Colmenar (Madrid). Ha sido Presidente de la Comisión Provincial de lo Contencioso.

En junio de 1976, y por elección, resultó elegido Procurador en Cortes por la representación de la Diputación Provincial de Madrid.

En toda su realización gerencial, ha estado y está dedicado a un cambio profundo en la estructura de la Empresa, en donde la participación de todos los elementos que la integran sea una viva realidad, consiguiendo una más racional distribución de la riqueza nacional, para que la impronta social que debe presidirlas no sea una mera retórica.

CONDECORACIONES: Pertenece a las Ordenes del Mérito Civil, del Yugo y las Flechas y la de Cisneros en el grado de Comendador.

DON LEOPOLDO MATOS

NACE en Madrid el día 19 de noviembre de 1920. Cursa en el Colegio de El Pilar los estudios de Bachillerato, licenciándose en 1936.

Le sorprende la guerra en San Sebastián y una vez liberada dicha población el 13 de septiembre del mismo año, se incorpora como voluntario al Tercio de Requetés de Oriamendi, con el que hace la campaña del Norte hasta la terminación de la misma.

Posteriormente pasa al Arma de Artillería, en la que alcanza la graduación de sargento, tomando parte con el Cuerpo de Ejército de Galicia en la batalla del Ebro, permanece en aquella frente hasta la liberación de Valencia y finalización de la guerra civil.

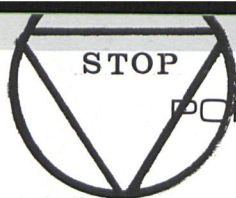
Una vez concluida ésta, cursa sus estudios de Derecho en la Universidad Central de Madrid, licenciándose en 1943, dedicán-



dose a la práctica de la abogacía, así como el asesoramiento jurídico de distintas empresas.

Es elegido Diputado Provincial en 1967, nombrado Vicepresidente de la Corporación en 1970 y reelegido para el cargo de Diputado por el tercio de entidades en 1974.

Casado, no tiene hijos.



(Viene de la pág. 44).

a un gran número de municipios madrileños a buscar de un modo totalmente independiente, la solución a su problema de abastecimiento de agua.

El abastecimiento, principal problema con que se encuentra en la actualidad la provincia, estriba en la precariedad de los recursos con que se abastecen numerosos pueblos. Una precariedad, por otra parte, que se deriva del hecho de que los recursos superficiales, los más abundantes, han sido en su casi totalidad asignados al Canal de Isabel II, quien a su vez, únicamente es responsable del abastecimiento de Madrid capital y de los municipios de su alfoz, integrados en el Area Metropolitana. Debido a ello, precisamente, la mayoría de los asentamientos urbanos se abastecen mediante pozos, utilizando recursos subterráneos muy desigualmente repartidos a lo largo de la provincia y que frecuentemente no guardan relación, ni en cantidad ni en calidad, con el tipo e intensidad de uso que de ellos debería hacerse. Mientras que el agua asignada al Canal de Isabel II podría abastecer a millones de habitantes, la disponibilidad en recursos subterráneos, totalmente explotada, no podría hacerlo con más de un millón y medio de usuarios.

RECURSOS HIDRAULICOS SUPERFICIALES

Según el Plan Especial de Infraestructuras Básicas de la Provincia de Madrid (P.E.I.B.), inicialmente aprobado y realizado por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana, en colaboración con la Diputación Provincial, Ministerio de Obras Públicas, Ayuntamiento de Madrid, Canal de Isabel II, Ministerio de Industria, Dirección General de Sanidad y Ministerio de Gobernación; la mayor parte de estos recursos, regulados o regulables, están asignados al Canal de Isabel II, ya que en la actualidad explota el noventa por ciento de los recursos superficiales regulados para la provincia. Un porcentaje, que según todos los indicios será indefectiblemente incrementado aún más, en un futuro no muy lejano.

Otros organismos o sociedades, que de algún modo regulan como el Canal de Isabel II los recursos superficiales en la provincia, son la Mancomunidad de Henares, además de los núcleos adyacentes; y la sociedad de

la Sierra de Guadarrama que abastece a gran número de municipios situados en dicha zona.

En la actualidad, la totalidad de los recursos hidráulicos superficiales provienen de las cabeceras de los ríos Jarama, Lozoya —regulado prácticamente en todo su recorrido—, Guadaluix, Manzanares, Guadarrama-Aulencia y Alberche.

ACTUACIONES FUTURAS

Por lo que respecta a las previsiones futuras, parece ser que ya se encuentra a nivel de proyecto el embalse del Jarama Medio, aguas arriba de la afluencia al río que da nombre al embalse del río Lozoya. A nivel de anteproyecto, se encuentra también el embalse de El Quejigal en el río Cofio, con el que se regularán los desembalses de las obras hidráulicas futuras del río Alberche. Con la regulación de éste y el río Tiétar, este último con posterior elevación de las aguas, pueden garantizarse según todos los estudios efectuados hasta el momento, incrementos de caudales utilizables del orden de los treinta metros cúbicos por segundo, con lo que podría satisfacerse la demanda previsible hasta fin de siglo.

Por su parte, la Mancomunidad de Aguas del Sorbe con la regulación del futuro embalse de Beleña, en el río Sorbe, obtendrá 1,2 metros cúbicos por segundo. Y por lo que respecta al sistema de la Sierra de Guadarrama, con los embalses de La Jarosa, Navacerrada y Navalmedio, así como las ampliaciones previstas para un futuro próximo, podrá alcanzar un suministro anual de setenta y cinco hectómetros cúbicos.

En el siguiente cuadro del P.E.I.B., quedan reflejadas tanto las disponibilidades actuales como futuras, con-

troladas por las tres sociedades mencionadas con anterioridad:

Estos recursos descritos en el cuadro precedente, representan prácticamente la explotación máxima de aguas superficiales obtenibles a partir de la red hidrográfica tributaria del Tajo, cuya distancia a Madrid capital y bajo condiciones tecnológico-económicas actuales y previsibles, hacen viable su explotación. Por tanto, se puede contar para el abastecimiento de Madrid con 2.124 Hm³/año de aguas superficiales, a las que es necesario añadir las procedentes de recursos subterráneos. Esta cifra representa, por tanto, un techo en el total de recursos superficiales que no podría transgredirse sin emprender obras de una dimensión enorme, y que no estarían justificadas a no ser que se tratase de modificar muy significativamente el total de recursos utilizados hasta el momento.

RECURSOS HIDRAULICOS SUBTERRANEOS

En cuanto a los recursos hidrogeológicos, los datos existentes provienen del Servicio Geológico de Obras Públicas y por el Instituto Geológico y Minero. Ambos organismos han realizado el estudio de las posibilidades para la utilización de las aguas subterráneas, en base a su calidad química, su vulnerabilidad a posibles factores de contaminación, rendimiento medio de los pozos de captación y otros factores que de algún modo impidiesen la utilización de unos recursos subterráneos que existen en el subsuelo madrileño.

En este sentido, las posibilidades de explotación de los acuíferos provinciales pueden ser cifrados en unos trescientos hectómetros cúbicos por año. A la vista de estos datos que se-

CANAL DE ISABEL II

Disponibles (Obras en servicio)	669 Hm ³ /año
A corto plazo (Obras en ejecución)	185 "
A medio plazo (Obras proyectadas)	136 "
A largo plazo (en fase de estudio previo)	1.000 "
TOTAL	2.010 Hm ³ /año

Otros recursos superficiales

Sistema de la Mancomunidad del Sorbe	41 Hm ³ /año
Sierra de Guadarrama	73 "
TOTAL	114 Hm ³ /año

rían suficientes para abastecer a un millón y medio de personas, se puede estimar que la población total abastecible con los recursos actualmente conocidos, alcanzaría la cifra aproximada de unos diez millones de habitantes. Una cifra, en la que debería estar incluida, claro está, la población residente en la provincia de Guadalajara, ya que en la actualidad se encuentra servida por la Mancomunidad de Aguas del Sorbe.

CIEN MIL MILLONES PARA LA SOLUCION DEL PROBLEMA

Según datos recogidos en el P.E.I.B., a cien mil millones de pesetas ascenderían las obras a realizar en la provincia con vistas a conseguir una regular explotación de los recursos existentes. En relación a ello, en la próxima década sería necesario una inversión por valor de 29.500 millones de pesetas, además de los 71.000 millones que habrían de invertirse en la etapa que va desde 1985 hasta el año 2000. El cuadro elaborado del P.E.I.B., que a continuación se muestra, establece la cuantía mínima de las inversiones para infraestructura de abastecimiento.

drid no contaría con capacidad de embalse de regulación muy por exceso de la demanda, mientras que en el año 2000 dicha capacidad equivaldría a unos 300 hectómetros cúbicos anuales.

MILLONES AL AIRE

Independientemente de la falta de planificación por parte de los organismos competentes con relación al tema; en el transcurso de los últimos años han sido llevadas a cabo algunas realizaciones que por unos u otros motivos no han llegado a cristalizar, a pesar de que en ellas se ha invertido un buen puñado de millones de pesetas. Alrededor de trescientos millones, sin tener en cuenta los que habrán de ser invertidos de nuevo, se han perdido en algunas de las actuaciones efectuadas en la provincia.

Según datos que hemos podido conseguir, doscientos millones de pesetas han quedado sepultados en el hormigón utilizado para la que debería haber sido, hace años, presa de Beleña. Doscientos millones de pesetas que no han servido absolutamente para nada, como consecuencia de que la empresa constructora

de Miraflores, son los que también se han perdido entre los materiales sueltos utilizados para su realización. Y ello, porque el alcalde de dicho municipio, se ha negado en rotundo a abonar un céntimo más en tanto no sea puesta en funcionamiento la presa. El motivo de que el embalse de Miraflores no haya llegado a prestar servicio a pesar de encontrarse totalmente terminado, se debe únicamente al hecho de existir filtraciones que podrían llegar incluso a arrastrar todo el cuerpo levantado. La impermeabilización de la presa basada en una lámina de butilo y utilizada por vez primera en nuestro país, falló. Ahora, al parecer, existe un proyecto para su reparación, que asciende a ciento cuarenta millones de pesetas.

En Cenicientos, también se comenzó a construir un embalse en el que se llegaron a invertir diez millones de pesetas. La razón principal de que no continuasen las obras fue debido a que los técnicos se dieron cuenta de que no había caudal suficiente para su llenado en el lugar en que se había ubicado. Los técnicos encargados de realizar las prospecciones, lo habían hecho en época de lluvias, en lugar de hacerlo en la de estiaje. Ahora, la Diputación Provincial de Madrid, acaba de aprobar un presupuesto extraordinario para resolver el problema de un modo definitivo.

Y otros diez millones más aproximadamente, que son los que ha supuesto a la Diputación Provincial de Madrid, en el último verano, el montaje de un servicio de aljibes para intentar paliar la falta del líquido elemento en un gran número de municipios de la provincia.

Después de todo, una cosa parece clara. A pesar de la falta de planificación por parte de los organismos competentes, Madrid capital y su alfoz, no tienen ni tendrán problema de agua. En su defecto, habrán de ser el resto de los municipios de la provincia no encuadrados en los mencionados anteriormente, quienes sufran las mayores consecuencias derivadas de la escasez del líquido elemento.

Inversión 1975-2000

	(millones de ptas.)	%
Embalse y regulación	26.250	26,2
Aductores	18.750	18,7
Depósitos de regulación	3.960	3,9
Tratamiento	3.960	3,9
Arterias	20.789	20,7
Redes de distribución	26.622	26,4
TOTAL	100.331	100,0

En relación a la notable diferencia que existe entre los niveles de inversión del período 1975-85 y los quince años siguientes, se debe fundamentalmente a las obras necesarias que habrán de realizarse para poner en funcionamiento el sistema Alberche-Tiétar, que han sido proyectadas en su totalidad para los quince últimos años. Todo ello, claro está, hace que los resultados, llegado el año 1985, no sean estrictamente comparables a los resultados del año 2000, ya que para el primero, la provincia de Ma-

Portoles, S.A., se declarase en suspensión de pagos allá por el año 1972. Doscientos millones de pesetas, a los que ahora y después de varios años, resulta imprescindible añadir otros setecientos más, para construir una nueva presa, aguas arriba de la anterior, que solucione definitivamente el problema del abastecimiento de agua al corredor Madrid-Guadalajara.

Sesenta millones de pesetas más, del total de ciento quince que supuso la construcción del embalse